

CAMPOS PRIORITARIOS DE INVESTIGACIÓN 2017

Vicerrectorado de Investigación e Innovación

Los objetivos definidos para esta nueva convocatoria son:

1. Promover la realización de proyectos de investigación de acuerdo a criterios de calidad reconocidos en el entorno académico
2. Fomentar la reflexión sobre los fundamentos de las diversas disciplinas
3. Incrementar la producción y la difusión de resultados de investigación
4. Vincular los proyectos de investigación a los grupos de investigación reconocidos por la UFV
5. Impulsar la creación de redes de investigadores orientados a la presentación de proyectos a convocatorias competitivas externas

Los campos prioritarios son:

1. INTERFACULTATIVOS / INTERDISCIPLINARES
 - a. Antropología Filosófica
 - b. Historia
 - c. Universidad
 - d. Teología Fundamental
 - e. Ética y Deontología Profesional
 - f. Bioética
2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 - a. Periodismo y Comunicación
 - b. Arte y Diseño
 - c. Filología y Literatura
 - d. Publicidad
 - e. Relaciones Internacionales
 - f. Videojuegos y aprendizaje
3. FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
 - a. Biotecnología
 - b. Biología Molecular, Celular y Genética
 - c. Farmacología

- d. Tecnología Farmacéutica
- 4. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
 - a. Derecho
 - b. Dirección de Empresas
 - c. Marketing
 - d. Gastronomía
 - e. Criminología
- 5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 - a. Medicina
 - b. Enfermería
 - c. Fisioterapia
 - d. Psicología
- 6. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
 - a. Humanidades
 - b. Ciencias de la Educación
 - c. Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- 7. ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
 - a. Computación
 - b. Tecnologías de la Información y la Comunicación
 - c. Arquitectura y Urbanismo